

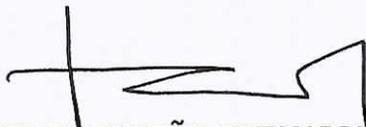
TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA  
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL

Riohacha, siete (7) de septiembre de dos mil dieciocho (2018)  
Discutido y aprobado mediante acta 030 en sesión del 4 de septiembre de  
2018

Magistrado Ponente: JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH

Radicación N° 44-001-31-05-002-2016-00149-01- Procesos  
Ordinario Laboral promovido por ARMANDO ANTONIO  
GÓMEZ AÑEZ contra PORVENIR S.A. y COLPENSIONES.

Luego de verificar el cumplimiento de los requisitos  
establecidos en el artículo 325 del Código General del Proceso se admite el  
recurso de apelación interpuesto por los apoderados judiciales de las  
demandadas contra la sentencia del 22 de mayo de 2018, proferida por  
el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Riohacha La Guajira, en el  
asunto de la referencia. NOTIFÍQUESE



JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH  
Magistrado

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO  
Magistrada impedida



CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ  
Magistrado